

La violencia en la pareja a la luz de los estereotipos de género*

Leonor Cantera
Vanesa Gamero

Universidad Autónoma de Barcelona (UAB)

RESUMEN

Esta investigación trata sobre la relación entre los estereotipos de género y la percepción social de la violencia en la pareja. Una muestra de 187 personas contestó un IAT (*Implicit Association Test*) y un cuestionario compuesto por series de ítems cerrados y de preguntas abiertas. Los resultados del estudio indican que hombres y mujeres comparten una percepción de la violencia en la pareja acorde con el paradigma de género (hombre violento, mujer pacífica). Estas observaciones conllevan implicaciones teóricas y prácticas.

Palabras clave: Estereotipos; género; violencia; pareja.

ABSTRACT

The couple the violence in judgment of the gender stereotypes

The research focuses the relation between the gender stereotypes and the social perception of couple violence. A sample of 187 people responded to IAT (*Implicit Association Test*), and a questionnaire including series of closed items and of open questions. The results of the study show that both men and women share a perception of couple violence according to the gender paradigm (*violent man, pacific woman*). Some theoretical and practical implications are extracted from these observations.

Keywords: Stereotypes; gender; violence; couple.

La investigación y la intervención clásicas sobre la *violencia en la pareja* (Walker, 1980, Ferreira, 1992, Comisión Europea, 2000, Osborne, 2001, Corsi, 2003) están profundamente marcadas por la mirada de *género*, caracterizada por un enfoque dicotómico (hombre/mujer) y por un sesgo a la vez homofóbico y heterocentrista.

Un estudio del tema orientado por el pensamiento *políticamente correcto* sobre la *violencia de género* participa implícitamente, por un lado, de una conspiración de silencio y ocultación de la violencia en parejas homosexuales, lésbicas y gay y, por otro, de una idealización de la relación de pareja homosexual, representada como una especie de espacio protegido de los problemas de violencia que se dan en la pareja *“normal”* de patente heterosexual.

El resultado combinado de este doble proceso refuerza una serie de estereotipos heterosexistas y

homofóbicos, que dificultan la imaginación de que en parejas homosexuales se pueda dar algún grado significativo de violencia. En la larga lista de estos estereotipos figuran tópicos como los siguientes: “en una pareja, sólo maltrata la persona más fuerte, corpulenta, celosa y posesiva; es decir, el hombre”, “la persona agresora es pues siempre *hombre* o *marimacho* y la víctima siempre *mujer*, *femenina*”, “sólo las mujeres heterosexuales pueden ser agredidas por su pareja”, “no existe violencia propiamente dicha en parejas lésbicas, porque es impropia de su género”, “la violencia doméstica en las parejas gay tiene su *lógica* (porque los hombres son propensos a la violencia), pero en parejas lesbianas no (porque las mujeres no lo son)”, “en las parejas gay, puede haber violencia, pero de baja intensidad, porque se da entre *iguales*”, “al ser la pareja del mismo sexo, el maltrato es mutuo y, en cierto modo, simétrico”, “el maltrato en parejas del

* El presente estudio se inscribe en el marco de un proyecto de investigación del Plan I+D+I 2004-2007. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer sobre *Violencia de Género. Nuevos desafíos para la investigación y la intervención* (Cantera, 2006).

mismo sexo no es tan cruel, severo y duro como cuando una mujer es maltratada por un hombre”, “en parejas homosexuales, sólo se da propiamente como práctica *sadomasoquista*”, etc. (Cantera, 2006).

El objetivo de esta investigación consiste en la recogida de información empírica sobre el grado de anclaje social de los estereotipos sobre *género* y sobre *violencia de género*, como paso previo para un análisis posterior sobre los estereotipos sobre la violencia en parejas homosexuales.

Los resultados esperados de la misma se condensan en una doble hipótesis: Existe un notable grado de arraigo social tanto (a) de los estereotipos sobre *género* (hombre proveedor vs. mujer cuidadora) como (b) sobre *violencia de género* (hombre violento vs. mujer pacífica).

MÉTODO

Participantes

Una muestra de 155 personas, residentes en las ciudades de Málaga y de Barcelona, de ambos sexos y de edades comprendidas entre 18 y 60 años, ha colaborado, en la fase piloto, en la puesta a punto de los instrumentos de recogida de la investigación. Éstos han sido posteriormente aplicados a 185 personas de Barcelona y pertenecientes a aquel intervalo de edad, un 71% de las cuales son mujeres y el otro 29% hombres. Una cuarta parte de este colectivo estudiado declara orientación homosexual y el resto corresponde a la mayoría numérica heterosexual.

Instrumentos

La herramienta de trabajo consta de dos instrumentos principales: un IAT y un cuestionario. El *Implicit Association Test* mide la fuerza asociativa entre conceptos, siendo muy utilizado para registrar *actitudes implícitas*. Según sus diseñadores (Greenwald, McGhee, y Schwartz, 1998), asociaciones *fuertes (compatibles)* entre pares de *concepto – diana y atributo (dimensión evaluativa)* son más fáciles de clasificar juntas que asociaciones *débiles (incompatibles)* entre los mismos (Banaji y Greenwald, 1995). En el presente estudio se ha diseñado un IAT que presenta como categoría-diana *hombre-mujer* y como atributo *violencia-paz*. La aplicación de este instrumento se realiza mediante ordenador, con un programa que mide los tiempos de respuesta en milisegundos y que es capaz de categorizar y registrar instantáneamente respuestas “acertadas” y “erróneas”.

En el presente estudio, el *efecto IAT* se manifiesta en la fase “incompatible” (*mujer-violencia vs. hombre-paz*), que conlleva para la persona una mayor *demanda cognitiva* a la hora de clasificar las diferen-

tes palabras estímulo (como, por ejemplo, *conversar o insultar*) que aparecen en la pantalla del ordenador, exigiéndole una mayor lentitud en su proceso de clasificación. En tal contexto, se suele producir un mayor *tiempo de respuesta* y también una mayor *tasa de errores*.

Por otra parte, el cuestionario incluye diversos apartados: uno de ellos consiste en una serie de 48 ítems referidos a “actividades” como *Conversar, Cuidar, Dañar, Dialogar, Dominar, Escuchar, Golpear, Hablar, Humillar, Insultar, Pegar, Proteger, Tolerar, Torturar*, etc. que la persona debe categorizar numéricamente en una escala de 1 a 7 con formato de diferencial semántico en cuyos polos figuran “*de hombre*” y “*de mujer*”. En otros bloques del cuestionario se debe puntuar, también en una escala de 1 a 7, en qué medida se dan unos determinados atributos – como *confianza, seguridad, sensibilidad, tolerancia, agresión, bondad*, etc. – en diferentes modalidades de relación de pareja. Asimismo, una serie de preguntas abiertas recogen la *opinión* acerca de diversos aspectos de la violencia en la pareja, como, por ejemplo, la cantidad de violencia “física” y “psicológica” que se da en diferentes tipos de pareja y sobre la *explicación* de estas modalidades de violencia en tales tipos de relaciones de pareja.

Procedimiento

Para la validación de la serie de verbos elegidos como estímulos, se constituyó un grupo de discusión que trabajó en el control de una serie de características de tales verbos (como la tipicidad, la familiaridad o la frecuencia de uso) que podrían repercutir en el tiempo de reacción. El listado provisional fue pasado a un colectivo de 63 personas, cuyas respuestas permitieron elaborar la selección final de los ítems. Ortiz y Ruiz (2007) pusieron a punto la versión definitiva del IAT.

El *IAT D Effect* ha sido extraído mediante un procedimiento algorítmico que tiene en cuenta la latencia de las respuestas “correctas” y los “errores”, que se calculan sumando 600 milisegundos a la media de las “correctas” del bloque correspondiente (Greenwald, Nosek y Banaji, 2003). El programa informático utilizado para el diseño y aplicación del IAT es el *SuperLab* (versión 2.0). Antes de la aplicación del IAT – objetivo, se presenta un tutorial que familiariza los participantes con la tarea. Después de esta fase de ensayo, se incluye una serie de instrucciones procedimentales.

El IAT consta de una fase *compatible* y de una *incompatible* con 60 ensayos cada una ellas. La cantidad de estímulos por categoría es de cinco en el caso de *violencia* (Abusar, Humillar, Dañar, Imponer,

Insultar) – paz (Pactar, Escuchar, Respetar, Dialogar, Conversar) y de uno en el caso de *hombre – mujer*, siendo este estímulo la misma categoría diana. Las palabras – estímulo, elegidas en la fase piloto atendiendo a criterios como los de su frecuencia de uso en español y su longitud silábica, se repiten aleatoriamente a lo largo de los 60 ensayos practicados de cada fase.

Las fases del IAT, simulando la pantalla del ordenador, están esquematizadas en la Figura 1 (inspirada en Ortiz y Ruiz, 2004).

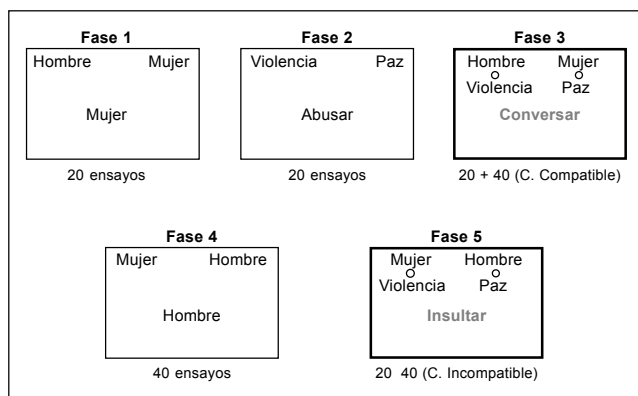


Figura 1 – Fases del primero de los IAT diseñados para la presente investigación

Los datos numéricos obtenidos mediante la aplicación del cuestionario han sido procesados mediante el programa SPSS (14.0). Por otra parte, los textuales han sido objeto de análisis de contenido.

RESULTADOS

La Tabla 1 muestra las medias y las desviaciones obtenidas en las dos condiciones de aplicación, una vez procesados los datos, identificados los *tiempos de respuesta*, así como los *errores acumulados* en las condiciones *compatible e incompatible*, y efectuada la transformación algorítmica que determina el *IAT D mean effect* para el IAT *hombre-mujer*.

TABLA 1

	<i>IAT I</i>
Condición 1	.421
	.34
Condición 2	.487
	.33
Total	.459
	.34

La distribución de la variable IAT (*hombre-mujer*) es normal (Z Kolmogorov-Smirnov = .570). La media total del IAT (.459) indica un alto nivel de anclaje del estereotipo de *violencia de género (hombre violento vs. mujer pacífica)* en ambos sexos y en todas las orientaciones sexuales. Sólo un 11% de los individuos obtiene puntuaciones negativas en el IAT. El análisis de la variancia revela diferencias estadísticamente significativas al respecto en cuanto el sexo ($p < .001$). La media de los hombres es de .26 y la de las mujeres de .55, lo cual indica a su vez que las mujeres perciben mayor asociación de *hombre – violencia y mujer – paz* que los hombres.

En cuanto a las respuestas al cuestionario, una comparación de medias indica que una serie de actividades *de género* aparecen significativamente diferenciadas por sexo, de modo que las mujeres tienden a puntuarlas de modo significativamente más polarizado que los hombres en el siguiente sentido: las mujeres valoran como propias de ellas algunas actividades características del rol de género *femenino*, asignándoles puntuaciones significativamente más próximas al 7 (polo “*de mujer*”) que las que les dan los hombres ($P < .05$). Estas actividades (*atender, colaborar, complacer, confiar, cooperar, escuchar y tolerar*) están revestidas de connotaciones socialmente positivas. Asimismo, y en contrapartida, las mujeres valoran como propias de los hombres algunas actividades características del rol de género *masculino*, asignándoles puntuaciones más próximas al 1 (polo “*de hombre*”) que los hombres ($P < .05$), teniendo así mismo estas actividades connotaciones socialmente negativas (*humillar, maltratar y oprimir*). Por otra parte, y acaso como contrapeso, los hombres puntúan el *mentir* como algo más característico de aquéllas, asignando a esta actividad puntuaciones significativamente más próximas al 7 (polo “*de mujer*”) que las que le dan las mujeres ($P < .05$).

En cuanto a la pregunta del cuestionario donde la persona puntúa la cantidad de violencia “física” o “psicológica” que percibe en una pareja heterosexual (en todas las direcciones, de hombre a mujer y de mujer a hombre), así como en una pareja homosexual (de hombre a hombre y de mujer a mujer), las medias más altas asignadas de violencia tienen como protagonista agente al hombre y como sujeto paciente a la mujer, por lo que, obviamente la dirección principal de la violencia en la pareja es la que va *de hombre a mujer*: en este marco, en la escala de 1 a 7, el hombre recibe una puntuación media de 4.01 en cuanto a *violencia psicológica de hombre a mujer* y de 3.93 en lo que se refiere a *violencia física de hombre a mujer*. En contrapartida, las puntuaciones medias más bajas corresponden a la asignada a la *violencia física de*

mujer a hombre (2.18), seguida de la *violencia física de mujer a mujer* (2.23).

Las respuestas a las preguntas abiertas tienden a dibujar la imagen de una mujer que, en sus relaciones de pareja (heterosexual o lésbica), es poco hábil en el manejo de la violencia “física” y está poco pre-dispuesta a ello, disponiendo en cambio de una considerable competencia para la violencia “psicológica” y de una no menor tendencia a practicarla. Como apunta una de las respuestas, “*la mujer es más inteligente, más mental y tiene más poder para ejercerla*”.

En general, se percibe más frecuencia e intensidad de violencia en las relaciones heterosexuales que en las homosexuales: 4 de cada 5 (el 82,04%) de las personas que responden el cuestionario piensan que existen diferencias en cuanto a violencia física y 3 de cada cinco (57,49%) también declaran percibirlas en lo que concierne a la psicológica. Las “explicaciones” de estas diferencias percibidas en cuanto a violencia entre las parejas heterosexuales y las homosexuales tienden a girar en torno a la relación “igualitaria” (“de igual a igual”) atribuida a la relación entre personas del mismo sexo: “*Creo que la diferencia de sexo influye de alguna forma, y que se da menos violencia en las parejas del mismo sexo, quizá por las diferencias físicas y de fuerza, que son menos acentuadas normalmente que en las parejas heterosexuales*”. “*Los homosexuales son más iguales entre ellos, conocen a su mismo sexo y lo comprenden, a diferencia de los heterosexuales*”. “*Los homosexuales tienen una mentalidad más abierta y el haber vivido violencia social por su orientación sexual les hace menos proclives a ella*”.

DISCUSIÓN

Los datos aportados respectivamente por el IAT y por el cuestionario se refuerzan mutuamente. La media total del IAT (.459) indica un alto nivel de anclaje social del estereotipo de *violencia de género* (*hombre violento vs. mujer pacífica*), aportando evidencia confirmatoria de la hipótesis básica. En consonancia con ello, las respuestas al cuestionario asocian, por un lado, *golpear, agredir, pegar y acosar* a actividades características del hombre, muy relacionadas con la violencia, atributo del “cazador-proveedor” y, por otro, *acariciar, conversar, escuchar y cuidar* a la mujer, tópicamente “pacífica-cuidadora”.

Una vez más, en el IAT, las mujeres muestran esta creencia más marcadamente que los hombres, al asociar más fuertemente que ellos (.000) el binomio *hombre-violencia*. Este dato aparece corroborado además por las respuestas al cuestionario, en las que las mujeres tienden a polarizar más sus respuestas que

los hombres, acentuando las puntuaciones de las actividades estereotípicamente asociadas a cada uno de los géneros. Esta diferencia indica o bien una tendencia de las mujeres a maximizar ciertas características negativas del otro género o bien la tendencia de los hombres a minimizarlas (por la necesidad psicológica de autoevaluarse positivamente o menos negativamente al respecto) o bien por la interacción de ambas tendencias.

En cuanto a la cantidad de violencia física percibida en los distintos tipos de pareja, una comparación de medias de las respuestas dadas a las preguntas del cuestionario indica que la violencia de los hombres es valorada en función del tipo de relación (homosexual versus heterosexual), de modo que el hombre “heterosexual” aparece como más violento que el “homosexual”. Pero si la violencia ejercida por los hombres es puntuada en función de la orientación sexual de los mismos, la violencia ejercida por las mujeres en sus relaciones de pareja es valorada en función del tipo de violencia: una mujer aparece como violenta “psicológicamente”, pero no “físicamente”, con independencia del tipo de relación que mantenga.

Además, las medias más altas en cuanto a la violencia física y a la psicológica, asignadas al hombre en una relación heterosexual (en torno al 4, en una escala de 1 a 7), son interpretables como reflejo de cierto sesgo heterocentrista anclado culturalmente y central en la perspectiva de género.

CONCLUSIÓN

Los resultados provisionales de la investigación reflejan el juego cruzado de estereotipos sobre género, violencia y orientación sexual, corroborando en población española sesgos y tendencias ya parcialmente detectados con anterioridad en otros entornos y reflejados en la literatura científica anglosajona, donde se deja constancia de las dimensiones de la violencia en relaciones de la pareja homosexual – gay y lésbica – y de las dificultades de las víctimas de la misma para ser reconocidas y atendidas socialmente (Island y Letellier, 1991, Leventhal y Lundy, 1999, Renzetti y Harvey, 1996, Ristock, 2002).

Aunque preliminares, estos resultados indican que la percepción social de la violencia en la pareja se fundamenta en términos generales en los estereotipos de *género* (hombre-proveedor, mujer-cuidadora), está filtrada específicamente por el paradigma de *violencia de género* (hombre-violento, mujer-pacífica) y presenta un carácter marcadamente heterocentrista, que induce a minimizar la violencia potencial en parejas homosexuales (gay y lésbicas).

Este anclaje social de los estereotipos de género y de violencia de género tiene múltiples implicaciones teóricas y también sociales: este punto de vista generalizado sobre la violencia *normal* en la pareja normal contribuye a la invisibilización de la violencia en la pareja cometida por agentes que no encajan con el estereotipo *hombre-violento* en una relación de pareja heterosexual. Y la violencia que no resulta visible a ojos del sentido común – como, por ejemplo, la que se da en relaciones gay y lésbicas –, es todavía más difícil de prevenir. Lo cual conlleva nuevos e importantes desafíos para la investigación y también para la intervención.

REFERENCIAS

- Banaji, M. R., & Greenwald, A. G. (1995). Implicit gender stereotyping in judgments of fame. *Journal of Personality and Social Psychology*, 68, 181-198.
- Cantera, L. (Dir.). (2006). *Violencia de Género. Nuevos desafíos para la investigación y la intervención*. Proyecto del Plan I+D+I 2004-2007. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales – Instituto de la Mujer.
- Comisión Europea. (2000). *Romper el silencio. Campaña europea contra la violencia doméstica*. Luxembourg: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- Corsi, J. (2003). *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico. Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia familiar en las relaciones familiares*. Barcelona: Paidós.
- Ferreira, G. (1992). *Hombres violentos. Mujeres maltratadas. Aportes a la investigación y tratamiento de un problema social*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Greenwald, A. G., McGhee, D. E., & Schwartz, J. L. K. (1998). Measuring individual differences in implicit cognition: The Implicit Association Test. *Journal of Personality and Social Psychology*, 74, 1464-1480.
- Greenwald, A. G., Nosek, B. A., & Banaji, M. R. (2003). Understanding and using the Implicit Association Test: I. An improved scoring algorithm. *Journal of Personality and Social Psychology*, 85, 197-216.
- Island, D., & Letellier, P. (1991). *Men who beat the men who love them*. New York: Routledge.
- Leventhal, B., & Lundy, S. (Eds.). (1999). *Same-sex domestic violence. Strategies for change*. Newbury Park, Cal: Sage.
- Ortiz, M. y Ruiz, M. (2004). Áreas de aplicación del IAT. *Revista de Psicología Social Aplicada*, 14, 2, pp. 31-48.
- Ortiz, M., & Ruiz, M. (2007). *Facilitando la aplicación del "Implicit Association Test" (IAT): una demostración práctica en estudios sobre violencia y género*. (Paper enviado al X Congreso Nacional de Psicología Social: "Un encuentro de perspectivas", 26-28 septiembre, Cádiz).
- Osborne, R. (Ed.). (2001). *La violencia contra las mujeres. Realidad social y políticas públicas*. Madrid: UNED.
- Renzetti, C., & Harvey, C. (Eds.). (1996). *Violence in gay and lesbian domestic partnerships*. New York: Harrington Park.
- Ristock, J. (2002). *No more secrets. Violence in lesbian relationship*. New York: Routledge.
- Walker, L. (1980). *The battered woman*. New York: Harper Perennial.

Autores:

Leonor Cantera – Profesora del Departamento de Psicología Social de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB).
Vanessa Gamero – Becaria FPU en el Departamento de Psicología Social de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB).

Endereço para correspondência:

LEONOR CANTERA
Departamento de Psicología Social
Universidad Autónoma de Barcelona – Edificio B
08193, Bellaterra, Barcelona, Espanha
E-mail: leonor.cantera@uab.es e vanessa.gamero@uab.es